



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920190019900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Judex Jesus Juha Katime	Gustavo Cepeda Rodado	31/08/2020	Auto Decide - Aceptar Desistimiento De La Demanda
08001315300920200010800	Procesos Ejecutivos	Paola Beatriz Ayala Ospino	Winston Vila Sierra	31/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920180020500	Procesos Ejecutivos	Steckerl Aceros	Luis Eduardo Pichon Acosta	31/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación Dentro Del Proceso Ejecutivo Por Costas
08001315300920190000600	Procesos Verbales	Hector Arango	Edificio Corozo, Edificio Corozo P.H.	31/08/2020	Auto Fija Fecha - De Audiencia Art. 372 C.G.P. Para El 22-09-2020 A Las 9:00 A.M. Y Decreta Pruebas

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

9e58b570-fbb9-40b4-bee3-5fdec128bd36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920200010900	Procesos Verbales	Zona Franca E Industrial De Barranquilla S.A.	Enrecar Sas	31/08/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Ordena Remitir A Jueces Civiles Municipales Orales De Barranquilla

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

9e58b570-fbb9-40b4-bee3-5fdec128bd36